INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA 2

PARA: **GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDONO**
Director de Gestión Contractual

DE: Evaluador Técnico

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. USPEC-IP-MC-025-2026.

FECHA: Bogotá D.C., 08 de octubre de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en numeral 5.2.1 del Manual de Contratación de la unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, a la Designación de Comité Evaluador y ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, se presenta el informe técnico de evaluación de propuestas.

En atención a la presentación de tres ofertas dentro del proceso USPEC-IP-MC-025-2026, se efectuó la revisión documental de los componentes de naturaleza técnica habilitante, contrastando los soportes aportados en cada expediente con las exigencias del Anexo Técnico y con las reglas del proceso. La evaluación se circunscribe a los requisitos técnicos mínimos habilitantes y a las consecuencias jurídicas de su acreditación o falta de acreditación; y no sustituye las evaluaciones jurídica, financiera, organizacional, económica o de desempate que correspondan a otras instancias.

1. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso se recibieron las ofertas que se relacionan:

1. AUTO SPORTS RINES Y LLANTAS S.A.S. (NIT 901.392.959-7)

2. CENTRO CAR 19 LTDA. (NIT 800.250.589-1)

3. SANES & ASOCIADOS S.A.S. (NIT 901.709.022-5)

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por cada uno de los tres (3) oferentes o proponentes, de acuerdo con la estructura oficial del proceso y las especificaciones fijadas en la Ley, la Invitación Pública y el Anexo Técnico de Servicio de lavado y limpieza vehicular 2026 (CO-FO-040 V3).

CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO:

De acuerdo con la verificación y revisión detallada de los documentos habilitantes y técnicos presentados en la plataforma para el Proceso USPEC-IP-MC-025-2026, se constata que los oferentes AUTO SPORTS RINES Y LLANTAS S.A.S., CENTRO CAR 19 LTDA., y SANES & ASOCIADOS S.A.S.; NO CUMPLEN con la totalidad de los requerimientos de orden técnico y documental.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL - 1. AUTO SPORTS RINES Y LLANTAS S.A.S. (NIT 901.392.959-7)

DESCRIPCIÓN	TIPO	APORTA (SÍ / NO)	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1 debidamente firmado por Representante Legal)	Habilitante	SI	**CUMPLE**
Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento firmado y aceptado en su totalidad	Habilitante / Técnico	NO	**NO CUMPLE**
Documentación adjunta de requisitos del numeral 26.1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Invitación Pública	Habilitante / Técnico	**NO**	**NO CUMPLE**
Certificado de libertad y tradición, el contrato de arrendamiento con una vigencia mínima equivalente al plazo del contrato, y/o copia del contrato de leasing correspondiente,		NO	
Planillas de seguridad social del personal mínimo requerido y registro fotográfico del lugar de operación		NO	
Caracterización de vertimientos o certificación de tecnologías ambientales alternativas.		NO	
Certificación de uso de suelos		NO	
Programa interno de uso eficiente y ahorro de agua		NO	
Documento de convenio o contrato de recolección y entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos.		NO	
Verificación de la dirección en la que se encuentra ubicado el centro de lavado y despinchado		SI	

CONCEPTO Y OBSERVACIÓN - AUTO SPORTS RINES Y LLANTAS S.A.S.: [NO CUMPLE] El proponente aporta únicamente carta de presentación de la propuesta firmada.

Sobre el documento aportado como Cámara de Comercio del establecimiento, no es válida para el ítem: Certificado de libertad y tradición, el contrato de arrendamiento con una vigencia mínima equivalente al plazo del contrato, y/o copia del contrato de leasing correspondiente, ya que lo que se requiere es verificar la certeza de la tenencia del predio para el plazo estimado del contrato.

Para el caso de la ubicación del lugar de ejecución del contrato se verifica mediante cámara de comercio el lugar del establecimiento estando dentro del rango de distancia establecido por la entidad.

Para los documentos relacionados en el numeral 26.1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Invitación Pública se deben aportar los documentos señalados y registros fotográficos adjuntos en el anexo técnico firmado y diligenciado dispuesto por la entidad, no se puede certificar mediante cartas autónomas del oferente.

El oferente no subsano ninguno de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II mencionados en el primer informe de evaluación técnica. Por lo tanto NO CUMPLE, y queda RECHAZADO conforme al Subnumeral 13 del numeral 24 de la Invitación Pública USPEC-IP-MC-025-2026.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL - 2. CENTRO CAR 19 LTDA. (NIT 800.250.589-1)

DESCRIPCIÓN	TIPO	APORTA (SÍ / NO)	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1 debidamente firmado por Representante Legal)	Habilitante	SI	**CUMPLE**
Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento firmado y aceptado en su totalidad	Habilitante / Técnico	SI	**CUMPLE**

Documentación adjunta de requisitos del numeral 26.1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Invitación Pública	Habilitante / Técnico	**NO**	**NO CUMPLE**
Certificado de libertad y tradición, el contrato de arrendamiento con una vigencia mínima equivalente al plazo del contrato, y/o copia del contrato de leasing correspondiente,		NO	
Planillas de seguridad social del personal mínimo requerido y registro fotográfico del lugar de operación		NO	
Caracterización de vertimientos o certificación de tecnologías ambientales alternativas.		NO	
Certificación de uso de suelos		NO	
Programa interno de uso eficiente y ahorro de agua		NO	
Documento de convenio o contrato de recolección y entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos.		NO	
Verificación de la dirección en la que se encuentra ubicado el centro de lavado y despinchado		SI	

CONCEPTO Y OBSERVACIÓN - CENTRO CAR 19 LTDA: [NO CUMPLE] El proponente aporta únicamente carta de presentación de la propuesta firmada y anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento firmado y aceptado en su totalidad.

Para los documentos relacionados en el numeral 26.1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Invitación Pública se deben aportar los documentos señalados y registros fotográficos adjuntos en el anexo técnico firmado y diligenciado dispuesto por la entidad, no se puede certificar mediante cartas autónomas del oferente.

Para el caso de la ubicación del lugar de ejecución del contrato se verifica mediante RUT el lugar del establecimiento estando dentro del rango de distancia establecido por la entidad.

El oferente no subsano ninguno de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II mencionados en el primer informe de evaluación técnica. Por lo tanto NO CUMPLE, y queda RECHAZADO conforme al Subnumeral 13 del numeral 24 de la Invitación Pública USPEC-IP-MC-025-2026.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL - 3. SANES & ASOCIADOS S.A.S. (NIT 901.709.022-5)

DESCRIPCIÓN	TIPO	APORTA (SÍ / NO)	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1 debidamente firmado por Representante Legal)	Habilitante	SI	**CUMPLE**
Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento firmado y aceptado en su totalidad	Habilitante / Técnico	SI	**CUMPLE**
Documentación adjunta de requisitos del numeral 26.1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Invitación Pública	Habilitante / Técnico	**SI**	**CUMPLE**
Certificado de libertad y tradición, el contrato de arrendamiento con una vigencia mínima equivalente al plazo del contrato, y/o copia del contrato de leasing correspondiente,		SI	
Planillas de seguridad social del personal mínimo requerido y registro fotográfico del lugar de operación		SI	
Caracterización de vertimientos o certificación de tecnologías ambientales alternativas.		SI	
Certificación de uso de suelos		SI	
Programa interno de uso eficiente y ahorro de agua		SI	
Documento de convenio o contrato de recolección y entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos.		SI	
Verificación de la dirección en la que se encuentra ubicado el centro de lavado y despinchado		SI	

CONCEPTO Y OBSERVACIÓN - SANES & ASOCIADOS S.A.S.: [CUMPLE] El proponente subsano las planillas de aportes de seguridad social del personal mínimo requerido y aporta la totalidad de los documentos técnicos y habilitantes. Por lo tanto cumple satisfactoriamente.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONCEPTO Y OBSERVACIÓN - AUTO SPORTS RINES Y LLANTAS S.A.S.: [NO CUMPLE]

26.1.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE						
ITEMS	**ENTIDAD O EMPRESA**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**VALOR**	**(CUMPLE-NO CUMPLE)**
1	NO APORTA				$0,00	NO CUMPLE

CONCEPTO Y OBSERVACIÓN - CENTRO CAR 19 LTDA: [NO CUMPLE]

26.1.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE						
ITEMS	**ENTIDAD O EMPRESA**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**VALOR**	**(CUMPLE-NO CUMPLE)**
1	NO APORTA				$0,00	NO CUMPLE

CONCEPTO Y OBSERVACIÓN - SANES & ASOCIADOS S.A.S.: [CUMPLE]

26.1.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE						
ITEMS	**ENTIDAD O EMPRESA**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**VALOR**	**(CUMPLE-NO CUMPLE)**
1	AUTOINVERCOL	Servicio de Lavado básico, general, motor, chasis, polichado, desmanchado de pintura y tapicería, despinche, reparación de llantas y otros servicios de todo tipo de vehículo automotores	01-04-2025	31-03-2026	$106.758.470,00	CUMPLE

CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO DE HABILITACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	EVALUACIÓN EXP. MÍNIMA	Documentación adjunta de requisitos del numeral 26.1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO de la Invitación Pública y documentación adicional requerida	CONCEPTO FINAL
AUTO SPORTS RINES Y LLANTAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
CENTRO CAR 19 LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
SANES & ASOCIADOS S.A.S.:	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

ALEXIS DAVID MEZA GUALDRON
Evaluador Técnico Proceso Lavado y despinchado vehicular USPEC 2026